

# DIARIO DE CÓRDOBA

NUM. 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 154

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRIDADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

NUM. 21,208

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.  
Idem resto de España. . . . . 10  
Idem en el extranjero. . . . . 20  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 7 DE JUNIO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la obra plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

## El Gran Capitán y sus paisanos

A mi querido amigo de la infancia, culto abogado y concejal don Pedro Barbuco de Suárez Varela.

Perpetuar la memoria de un personaje, es el fin de todo monumento. En esto estamos todos conformes, pero los modernos proyectos presentados con motivo del concurso abierto hace años en Madrid para conmemorar el centenario del inimitable Cervantes, nos demuestran que no solamente, parte de honrar su memoria, sino como un objeto decorativo de la ciudad, sino como un magnífico edificio-monumento dispuesto a recibir en su seno un museo o biblioteca, según el destino que se le quiera conceder. Dado el siglo en que vivimos, no podíamos esperar otra cosa de nuestros gloriosos artistas, sino que diesen un práctico y bello en la idea que deseaban representar. Ya nos ofrecían pruebas en este sentido utilizando los egipcios destinando sus célebres pirámides para conservar los restos de sus reyes.

Pero no ha sucedido así en nuestro inimitable monumento al Gran Capitán.

Ya es tarde y siempre lo hubiera sido para modificaciones prácticas, dadas las reducidas dimensiones del proyecto. Sin embargo, los cordobeses de verdad, los que amamos a nuestra querida patria, podemos conceder una prueba de admiración al inimitable caudillo agrupando energicamente nuestras voluntades e intentando, ya que no renovar la conquista de territorios, luchar con todo entusiasmo por la cultura de nuestro país. De muy diferentes maneras se hace patria.

No es sólo héroe el que derrama su sangre por la patria. Héroe es todo el que conscientemente y sin ley humana que le obligue procura beneficios a su patria. Siendo así, ¿qué poco nos costaría imitar a nuestro ilustre paisano, honrando la memoria de un patriota que tanto hizo por nuestra España, con un hecho en beneficio de nuestra patria, con un grupo escolar modelo de cuantos existen, que lleve por nombre el de nuestros héroes?

Contemos para ello, con dos factores principales: ocasión y personal decidido a trabajar en beneficio de nuestra ciudad. Ocasión, en cuanto tenemos terreno disponible en el mismo paseo del Gran Capitán, lugar apropiado para el homenaje. También porque, próximos a aprobarse los presupuestos del Estado, con pocos esfuerzos se podría conseguir alguna cantidad.

Y con personas, digo, porque, aparte de otras muchas, contamos en nuestro Ayuntamiento con nuestro ilustre amigo don Pedro Barbuco, entusiasta luchador en beneficio de la infancia y amparador de toda noble idea.

El proyecto del grupo escolar del Gran Capitán contendría muchos árboles y plantas y pocas aulas, las precisas para cuando el tiempo no permitiese las clases al aire libre; cantina escolar para los niños pobres y talleres de los principales trabajos manuales, así como de las más importantes bellas artes, para despertar en el niño sus verdaderas inclinaciones y salir de las manos de sus maestros formados integralmente para la lucha de la vida.

No se me oculten las mil causas que se oponen para llegar a realizar este proyecto, pero teniendo en cuenta lo alto que pondría el nombre de los cordobeses, no dando que luchar hasta conseguirlo. Para ello se nombraría una comisión competente encargada de recaudar fondos. Con el objeto de que las clases más populares de nuestra ciudad pudiesen tener la satisfacción de haber contribuido a que cristalizase este propósito, se abriría una suscripción sin límite de cantidad. Con los nombres de los donantes se podría formar un álbum para ser depositado en el grupo escolar.

Si conseguimos levantar este monumento, podemos pensar con razón que somos dignos paisanos de nuestro admirado caudillo. Y meditemos también en las bendiciones que enviará desde su eterno descanso sobre las mil infantiles criaturitas que juntamente cantarán las victorias de nuestro pasado y aprenderían con el ejemplo y sacrificio del héroe a ser verdaderos patriotas. Cordobeses: a trabajar con entusiasmo. Todo por nuestra Patria y nuestros héroes.

Manuel Fernández Ramos  
Fuecubierta 5-6-1918.

## EL ANTICIPO REINTEGRABLE

De La Acción, de Madrid. La Comisión del Congreso ha emitido dictamen sobre el proyecto de anticipo reintegrable a la Prensa. Ese dictamen no es el proyecto que presentó el Gobierno—que a nosotros nos parecía muy acertado—ni las modificaciones que se han presentado en la información parlamentaria. Es una totalmente distinta y que no resuelve poco, mucho ni nada: el conflicto que viene luchando las empresas periodísticas.

No diremos del dictamen nada que parezca violento, porque las dignas personas que lo firmaron no merecen que se les ofenda; pero sí diremos que es una equivocación, absurda, inadmisible, del natural desconocimiento que de los asuntos periodísticos tienen los dictaminadores.

No están éstos obligados, aún siendo personas tan cultas como son, a entender de esta materia; porque no es su profesión; por eso no tomarán a mal que hagamos unas indicaciones, con la esperanza de que el dictamen sea modificado. Fijar el 80 por 100 del anticipo sobre el 80 por 100 del consumo que los periódicos tenían en 1917 es imponer a la Prensa un retroceso lamentable, y que si aun limitados a bajar sus tiradas en un 20 por 100 puedan vivir; porque, o disminuyen el espacio y se convierten en pro-

## De Instrucción pública

**Orfandad**  
Los herederos de don Juan Fernández de Luque solicitan que se instruya expediente de orfandad.

**Pesación**  
El alcalde de Montilla comunica que se ha posesionado nuevamente de su destino el maestro opositor don José Gómez Salido.

**Pago a los maestros**  
En la habilitación de los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia se ha abierto el pago de los haberes del mes anterior.

Las horas de oficina son de nueve de la mañana a dos de la tarde.

## TRIBUNALES

**Juicio oral**  
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Ramona Muñoz, por el delito de estafa.

La defensa del procesado está encomendada al letrado señor Obregón.

**Juicio por jurados**  
En la Sección segunda y con intervención del del jurado, se verá la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna con tres Manuel Anselmo García, por el delito de falsificación.

Está encargado de la defensa el abogado señor Izquierdo.

**Suspensión**  
Ayer se suspendieron los juicios que debían celebrarse en las Salas de esta Audiencia.

**Abolición**  
La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida en el Juzgado de Lucena contra Manuel Salazar Soto, por el delito de disparo.

## EL REGIMIENTO DE SAGUNTO

Del Diario Liberal, de anoche, reproducimos con satisfacción sincera la siguiente carta del diputado a Cortes por Córdoba señor Barroso:

Sr. D. Eduardo Baro.—Mi querido amigo: Le agradeceré publique en Diario Liberal estas líneas con las que me dirijo a cuantas entidades, oficiales o portuñales, se han preocupado de la posible traslación del regimiento de Sagunto. Creo no necesario encarecer que en mis gestiones he puesto todo el interés que el asunto reclama, ya que envuelve, aparte la cuestión material de las ventajas para Córdoba y su comercio, otra sentimental por los lazos de afecto que entre el regimiento y la ciudad han sabido crear y mantener la hospitalaria condición de ésta y la conducta intachable y caballeresca de aquí.

La respuesta del señor Ministro de la Guerra, cuya carta autógrafa tuve el gusto de remitir al digno Alcalde de Córdoba, bastaba a tranquilizar todo el temor.

Al insistirse aún embargo en la alarma (y ello prueba el interés y cordobésimo de los alarmistas) me propuse celebrar una entrevista con el Jefe del Estado Mayor Central, ya que en aquel centro había de celebrarse la distribución de fuerzas militares y ya que allí se localizaba el origen de la alarma misma. Hoy he tenido lugar la conferencia y de ella he salido por completo tranquilo, ya que el ilustre general Weyler rotundamente ha afirmado: 1.º Que nadie ha pensado en hacer distribución alguna, que sería prematura, ya que el Parlamento no ha votado las reformas militares todavía y no sabiendo el Estado Mayor Central el número de regimientos que han de concederse, etc., etc., mal puede dedicarse a distribuirlos.

2.º Que sea cual sea el resultado en las Cámaras, reconocida la importancia estratégica de Córdoba (tanto como la de Bolonia) uno de los puntos del famoso cuadrifronte no puede correr el riesgo de que fuerzas de caballería alojadas allí sean trasladadas a otra capital. Y reconoció el ilustre general como prueba de la necesidad de mantenerlas ahí, el ejemplo de los pasados sucesos de Málaga, aparte la razón fundamental de la proximidad de los puntos de producción de cuanto constituye materias de primera necesidad para un regimiento de Caballería. Es más; y añadió que si Córdoba pudiese ofrecer locales resultaría sin duda favorecida en la distribución de fuerzas de nueva creación.

A mi juicio resulta infundado todo temor; lo contrario sería inferir una ofensa a los ilustres generales Weyler y Marina. Claro está que cuando las reformas se aprueben estará, mejor dicho, seguir estando a la mira del asunto. Cualquier circunstancia nueva sería conocida por la opinión cordobesa cuyo apoyo y colaboración solicitaré; y así lo espero, no sea necesario y siga siendo para nosotros, sin más dudas, un honor, el de alojar al bizarro regimiento de Caballería de Sagunto ya que (y ello tiene que ser la base y es el ideal de toda reorganización militar) es tan completa para honra de ambos la compensación de sentimientos de la ciudad y del regimiento.

Gracias querido director, y sabe es siempre un mejor amigo, Eugenio Barroso.—Junio 4 1918.

De otra parte, El Defensor de Córdoba, en extensa información, manifiesta anoche lo siguiente: "Nuestro estimado colega el DIARIO se ocupa hoy de esta cuestión atendiendo al requerimiento que en la sesión del lunes hizo el alcalde interino señor Barrios Rojano.

Trata de la cuestión en el artículo de fondo en que se ocupa de otros estimables intereses locales, como son las excavaciones de Médina Azahara, para cuyo asunto ofrecemos nuestra modesta cooperación, y el nuevo cementerio, al que dedica sus gestiones el alcalde señor Sanz Noguera.

## INTERESES LOCALES

### El saneamiento

Con asistencia del alcalde don José Sanz Noguera y los inspectores provincial y municipal de Sanidad señores Ferrán López y Villegas Montañés se ha verificado una importante reunión para tratar del saneamiento de Córdoba en general y particularmente de la adopción de las medidas posibles para contener la epidemia reinante.

Entre otros, fueron adoptados los acuerdos siguientes:

Efectuar la limpieza del perímetro que en la feria de la Salud han ocupado los cirios, barracas y tiendas, y proceder a la cremación de los residuos que hayan quedado y regar después con una solución de zotal cuantas veces sea necesario el expresado lugar. Desinfectar en igual forma los lugares en que han acampado unas tribus de húngaros y gitanos, algunas de las cuales continúan en las proximidades del cementerio de la Salud.

Realizar en el plazo más breve posible la limpieza y desinfección de las bocas de cloacas, fuentes, alcantarillas y cuantos puntos se considere necesario.

Constituir comisiones de distrito, presididas por el teniente de alcalde correspondiente y de las que forme parte el personal de sanidad necesario. Estas comisiones inspeccionarán las viviendas, para excitar el celo de los propietarios y vecinos con el fin de que se extirpe la limpieza y blanqueo interior y exterior de los domicilios y, en caso de resistencia, con perjuicio de la salud, se les obligue a que realicen aquellas operaciones, sin perjuicio de imponerles el correctivo a que haya lugar.

Proceder a la limpieza y desinfección de las calles y plazas. En cuanto a los cuarteles y pabellones a ellos anejos, cuidada de su limpieza y desinfección las autoridades militares.

Realizar también con todo rigor la limpieza y desinfección de los coches fúnebres y depósitos de cadáveres en los cementerios y hospitales.

Insistir en la apremiante necesidad de conceder a la ciudad un alcantarillado adecuado y el abastecimiento de agua que la población necesita.

De las medidas adoptadas, el inspector provincial de sanidad doctor Ferrán ha dado cuenta a la inspección general y además ha transmitido instrucciones al inspector municipal, doctor Villegas, con el objeto de que las disposiciones expresadas se cumplan lo más eficazmente posible.

El señor Ferrán conferenciará frecuentemente con el gobernador civil, el alcalde y el inspector municipal de sanidad, con el objeto de cambiar impresiones para llevar cuanto antes a la práctica las medidas adoptadas.

La epidemia reinante evidencia de nuevo la necesidad insuperable de atender de manera eficaz al saneamiento de Córdoba, teniendo también en cuenta que la estación presente agudiza la virulencia de las epidemias que entre la ciudad y que ya se comienza a hablar de la presentación de casos harto alarmantes y dolorosos.

Como complemento de las medidas expresadas, el doctor Ferrán, de acuerdo con la autoridad gubernativa, practicará un breve y en unión de los médicos encargados de la sección de higiene, una detenida visita de inspección a todos los lenocinios y tabernas servidas por camareros, para proceder a la clausura de todas aquellas que no reúnan las necesarias condiciones de higiene. En este orden serán también practicadas otras se-

## DEL GOBIERNO CIVIL

**Licencias**  
El gobernador concedió ayer licencia para cazar el conde de Rábe don Antonio Guerrero Escaja, a los de Villanueva del Duque don Marcos Calzadilla Navas y don Antonio Porras Morales y para usar armas al de Villanueva don José Herrera Obrero.

**Reglamentos**  
Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la sociedad Unión y Moralidad, de Santa Eufemia; la Fraternidad, de Fuente Carretero; Grupo femenino socialista, de Puente Genil, y Círculo recreativo, de Izájar.

**Informes**  
La Comisión provincial ha informado favorablemente un expediente incoado por don Eugenio Ruiz Gálvez solicitando un salto de agua del Genil y otro expediente imponiendo una multa de quinientas pesetas a la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A.

## GUADALCAZAR

Con la solemnidad y pompa con que la Iglesia celebra todos sus actos, se han verificado en ésta los propios del Corpus Christi y la Octava.

En ambos días salió procesionalmente Su Divina Majestad, recorriendo las principales calles del pueblo y haciendo parada en algunos altares que al efecto levantaron vecinos devotos.

## GUADALCAZAR

Han comenzado las faenas agrícolas de siega de habas y cebadas; de ambas, así como de trigo, se espera una abundantísima cosecha y de superior calidad; los jornales están, según los labradores, por las nubes; se pagan a ocho y nueve pesetas.

Los garbanzos han perdido mucho, esperándose, no obstante, una regular cosecha.

También por esta se dejan sentir los efectos de la gripe o epidemia reinante; hay buen número de personas atacadas de la enfermedad.

Hemos saludado en esta, donde han permanecido unos días, a nuestros estimados amigos don Rafael Varona Luque y don José Zafra, ambos de Montemayor.

El Corresponsal.

## DE HACIENDA

**Pagos para hoy**  
Hoy se harán efectivos por esta Tesorería los libramientos siguientes:

Señor Administrador de Correos, 0 035'42 pesetas; don José Jiménez, 58'00; don Manuel Rojano, 12'48.

## DE SOCIEDAD

Han experimentado alguna mejora de las afecciones que padecen don José de Rioja y don José Carrill Pérez.

—Han regresado a Madrid don Antonio Yrga Seoane y su esposa doña Emilia Barroso Sánchez Guerra.





